

Rememorando el riquísimo mundo de aventuras marineras y picarescas que el escritor Fernando Quiñones retrató vivamente en su novela *La canción del pirata* (Planeta, 1983), deseando trazar líneas de conexión entre el universo quiñoniano y las formas tradicionales de la rica cultura japonesa y jugando desacomplejadamente con el mestizaje y la unión entre las culturas, las épocas y los pueblos...

...LA FUNDACIÓN FERNANDO QUIÑONES TIENE EL PLACER DE CONVOCAR EL III CONCURSO DE HAIKUS, en esta ocasión llamado:

Concurso de HAIKUS PIRATAS “FERNANDO QUIÑONES”

BASES:

1.— Podrán concursar cualquier poeta, tanto de la provincia Cádiz como del resto del mundo, que presente su HAIKU PIRATA escrito en lengua castellana.

2.— Cada concursante podrá enviar hasta un número máximo de 5 (cinco) HAIKUS PIRATAS originales e inéditos. Sólo será premiado un HAIKU PIRATA por autor.

3.— El HAIKU PIRATA deberá respetar la clásica estructura del haiku 5-7-5 (con o sin rima), aunque alguna pequeña alteración de la métrica ortodoxa no será necesaria excluyente. Sin embargo, sí que será relevante para ser premiado que el HAIKU PIRATA recoja el lenguaje, la temática y el universo simbólico y marinero propios del mundo de la piratería de los siglos XVI y XVII, cuyas aventuras y exotismo tanto nos han hecho soñar en libros y películas. El motivo principal de cada HAIKU PIRATA, pues, versará principalmente en torno el universo temático de la piratería.

4.— Se establecen dos categorías:

a) Categoría estudiante, donde podrán participar jóvenes de entre 12 y 16 años.

b) Categoría general, donde podrán participar todos los mayores de 16 años.

5.— Los premios para el CONCURSO DE HAIKUS PIRATAS son:

Categoría general:

1º premio al mejor HAIKU PIRATA de 250€

2º premio al mejor HAIKU PIRATA de 150€

3º premio al mejor HAIKU PIRATA de 50€

Categoría estudiante

1º premio al mejor HAIKU PIRATA de una Tablet.

2º premio al mejor HAIKU PIRATA de un lote de libros de Fernando Quiñones.

Se establece además PREMIO ESPECIAL A LA PARTICIPACIÓN para el Centro de Enseñanza que más HAIKUS PIRATAS presente. El Centro recibirá un lote de libros de Fernando Quiñones.

6.— Los HAIKUS PIRATAS se enviarán por correo electrónico en un único archivo **Microsoft Word adjunto (editable)** sin que en él aparezca el nombre del autor, sino

firmado con un lema o pseudónimo. Cada concursante enviará en el mismo correo, además, otro archivo Microsoft Word (editable) adjunto con el lema o pseudónimo que contenga:

- Nombre
- Edad
- Dirección postal
- Teléfono y dirección electrónica de contacto
- Centro de estudios (*en caso de concursar en la “categoría estudiante”)

No se admitirán los haikus entregados en cualquier otro formato de texto (pdf, jpg, rtf, odt, cuerpo de texto del correo, etc.).

Los concursantes menores de 18 años tendrán que enviar sus haikus acompañados de una autorización para concursar firmada por sus padres o tutor, con fotocopia del DNI.

Las obras se enviarán exclusivamente por correo electrónico a la dirección: info@fundacionfq.com indicando en el asunto: “III Concurso de HAIKUS “FERNANDO QUIÑONES”

7.— El plazo de admisión de los HAIKUS PIRATAS estará abierto desde la publicación de esta convocatoria hasta el día 11 de noviembre de 2018

8.— No se mantendrá correspondencia con los autores de los HAIKUS PIRATAS, excepto con los premiados.

0.— El fallo del jurado se hará público el VIERNES 14 DE DICIEMBRE DE 2018 en un acto celebrado a las 19h en homenaje a Fernando Quiñones en el salón de actos de la Fundación Fernando Quiñones, Museo de Chiclana en plaza Mayor nº 7 de Chiclana de la Frontera (Cádiz), donde se hará entrega de los premios a los poetas ganadores, cuya presencia o representación será indispensable para la entrega del premio.

10.- Los haikus presentados pasarán a formar parte del archivo de la Fundación Fernando Quiñones, que se reserva el derecho de publicar o reproducir los haikus ganadores presentados a concurso, sin limitación de tiempo ni de lugar, citando en todo caso el nombre del autor, de conformidad con lo dispuesto en el art. 17 y concordantes de la Ley de Propiedad Intelectual vigente.

11.— La presentación al Concurso implica la total aceptación de estas bases así como las resoluciones del jurado, cuyo fallo será inapelable, con respecto a cualquier duda que las presenten bases puedan ocasionar.

12.— Para cualquier información o consulta, se atenderá gustosamente en el teléfono de la Fundación Fernando Quiñones (956 403 814 – 673 957 846) o en el correo: info@fundacionfq.com.